

# EL USO DE LAS FUENTES NOTARIALES EN LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA EN EUROPA. Caso de Francia y España

ELBER BERDUGO COTERA

## RESUMEN

El presente escrito destaca la importancia de las fuentes notariales en el trabajo de investigadores y estudiosos de la historia económica, empresarial, social, de las mentalidades y de la ciencia y la técnica. Hasta el momento este recurso documental ha sido poco utilizado en los trabajos de investigación histórica en nuestro país.

Por el momento, se trata de mostrar las posibilidades que tienen los protocolos notariales, a través de una breve descripción que no pretende ser representativa estadísticamente, a partir de trabajos realizados por investigadores franceses y españoles, entre otros. Se señala cómo algunos temas particulares pueden ser objeto de tratamiento mediante esta fuente documental, que si bien no debe ser el único método si puede ofrecer aportes sustanciales en muchos casos.

También busca este escrito hacer un llamado a los directores de los archivos del país y a las instituciones responsables de la guarda y preservación de esta fuente primaria, para que avancen en su organización y sistematización con el propósito de facilitar su uso a la comunidad de investigadores.

*Palabras clave: Fuentes notariales, investigación histórica, protocolos notariales, escrituras.*



Elber Berdugo Cotera es economista de la Universidad La Gran Colombia; tiene una Maestría en historia de la Universidad Nacional de Colombia y un posgrado en ciencia política de la Universidad de Los Andes. Además es docente investigador de la Escuela de Administración de Negocios EAN.

E-Mail: [investigaciones@ean.edu.co](mailto:investigaciones@ean.edu.co)



## INTRODUCCIÓN

"Las personas que han visitado los museos de Europa habrán visto los enormes esqueletos del mastodonte y de otros animales antediluvianos perfectamente armados por medio de fuertes alambres, conservando todos los huesos su trabazón natural; mas no habrán dejado de observar que comúnmente faltan en el armazón algunas vertebrae u otras piezas de la osamenta que no fueron halladas y que los sabios no quisieron sustituir con otras artificiales. Lo mismo me ha sucedido a mí: no logré sacar del olvido sino restos, aunque no escasos, de la historia de las minas, y por consiguiente, al reconstruirla han quedado partes descarnadas, y vacíos que no pude llenar y que dificultan el enlace natural de la narración" (Vicente Restrepo)<sup>1</sup>.

En los protocolos notariales<sup>2</sup> y en los testimonios dados por los notarios, se encuentra una parte importante de la historia de los pueblos. Como afirma el maestro Germán Colmenares: "Los archivos notariales (o protocolos de escribanos, en la Colonia) reproducen día por día la actividad económica y social a la manera de una filmación en la que las imágenes aisladas pueden ser dotadas de movimiento."<sup>3</sup> En ellos se encuentra la materia prima para reconstruir la historia de la propiedad inmueble, la evolución de la vida urbana y rural, el testimonio de las costumbres jurídicas y sus cambios e innumerables noticias sobre la vida familiar y social.

Hoy en día resulta muy atractivo el estudio de este tipo de documentación, ya que una parte muy significativa de la historia económica y social de los pueblos y de las personas puede ser rastreada a través de un sinnúmero de escrituras notariales que a pesar del paso del tiempo todavía se conservan al lado de otros fondos documentales.

Los protocolos notariales forman parte del mundo de la memoria, de ese pasado que espera ser recreado desde el presente por personas curiosas, inquietas, deseosas de encontrar respuesta a muchos interrogantes; en ellos está compendiada la vida humana, son instrumentos vivos de la cultura de un pueblo.

Ahora bien, no se trata de sobredimensionar su potencial, colocándolos como panacea ante las limitaciones de otras fuentes, o de reemplazarlas, resaltando sus bondades y riqueza para la investigación histórica, pero sí de llamar la atención sobre el uso limitado que se les ha dado como sucede en algunos inventarios post mortem<sup>4</sup> en donde por descuido o por falta de conocimiento del escribano, de la utilidad de determinados objetos, se presentan de manera agregada como trastos u objetos de cocina. Esta situación se repite de manera más recurrente cuando se trata de las bibliotecas. Como en muchas oportunidades el valor no es considerable, y esto es lo que le interesa al escribano, es usual que los títulos no estén completos o que falten datos de autor u otros. Otra limitación

que pueden presentar los inventarios se refiere a las posibles ocultaciones o sustracciones realizadas previamente a su realización por parte de familiares y servidores del difunto. En estos dos casos la carga de subjetividad del notario o del escribiente puede dar lugar a la deformación del hecho testificado.

Una limitación más se relaciona con las escrituras de compraventa que dan cuenta de transacciones de bienes inmuebles, las cuales no reflejan el valor real de la propiedad, subvaluándolo en algunas oportunidades para pagar menos impuestos. En este caso nos enfrentamos a un documento falso.

Carlos Rodríguez-Villanueva, en un trabajo referido a la oligarquía en Puerto Rico, plantea que el análisis de documentos notariales debe establecerse sobre una base rigurosamente científica, para lo cual sugiere se tomen en consideración las observaciones que el

<sup>1</sup> RESTREPO, Vicente. Estudio sobre las Minas de Oro y Plata en Colombia. Medellín, FAES, 1979. p. 11.

<sup>2</sup> Los protocolos notariales son los registros donde día a día, a lo largo de un año, se inscriben los asuntos pasados en presencia del Notario.

<sup>3</sup> COLMENARES, Germán. Sociedad y Economía en el Valle del Cauca. T.I., Cali: terratenientes, mineros y comerciantes Siglo XVIII. Bogotá, Banco Popular/Universidad del Valle, 1983. p. 16.

<sup>3</sup> EIRAS ROEL, Antonio. "Tipología Documental de los Protocolos Gallegos". En: La Historia Social de Galicia en sus Fuentes de Protocolos. Universidad Santiago de Compostela, 1981. p. 21.

<sup>4</sup> BARREIRO MALLÓN, Baudilio. "Las clases urbanas de Santiago en el Siglo XVII. Definición de un estilo de vida y de pensamiento". En: EIRAS ROEL, A. y colaboradores. La Historia Social de Galicia en sus Fuentes de Protocolos. Universidad de Santiago de Compostela, 1981. p. 452.



historiador español Antonio Eiras hace en su ensayo *La metodología de la investigación histórica sobre la documentación notarial*: para un estado de la cuestión. Introducción general, en donde llama la atención sobre lo que considera la "quíntuple problemática" del documento notarial: "En primer lugar, debemos tener presente la representatividad. Es necesario preguntar al documento cuál es el grupo social representado y el alcance de su poder con respecto al resto de la sociedad bajo estudio. De esta manera, la muestra de los sectores sociales junto a la población ha de estar presente en el análisis. Añade Eiras Roel la importancia del "carácter social diferencial", el cual excluye a los menos ricos y a los más pobres de la mayoría de estos documentos.



"La veracidad es la segunda columna para levantar el análisis crítico. Los documentos notariales, como tantos otros, pueden esconder la verdad de los procesos. Estos tienen la capacidad de 'disimular cifras' cuando se refiere a los asuntos de herencia, inventarios, deudas, fianzas, dotes, entre otros".

El tercer aspecto planteado por A. Eiras Roel es el de la objetividad. El dilema de la objetividad depende del notario quien sirve de 'filtro' o 'colador' que media entre la realidad y su representación en la fuente. Como bien señala Eiras, el notario va más allá de ser un mero funcionario, "no sólo testigo, sino también en cierto modo autor". Por tanto, la objetividad y la subjetivi-

dad del notario están presentes en el documento.

"En cuarto lugar, consideremos la adecuación. Hay que examinar críticamente el documento, para así reinterpretar y pulir nuestra posición ante el texto estudiado. En los asuntos de inventarios, en especial los que se levantan post mortem, resulta imperioso evaluar el contexto en que se realiza el documento. Interrogantes como por qué se realiza un inventario post mortem o cuáles son las circunstancias en que fue redactado son medulares. Por último, y parafraseando a Michelle Vovelle, urge cuestionarle al documento si éste es reflejo de la presión social de la convención notarial, o de las actitudes colectivas socialmente moduladas.

"La crítica de la suficiencia es el quinto y último punto que ofrece A. Eiras Roel. La fuente notarial no es la única o la última para la historia social y económica. Al sumar y entrecruzar las fuentes generadas por la burocracia colonial y la sociedad en general, la recreación histórica inicia, pues, su proceso de recomposición"<sup>5</sup>.

#### EL USO DEL DOCUMENTO NOTARIAL EN EUROPA

El uso de la fuente notarial data de época reciente. Se destacan los trabajos de los historiadores franceses a los cuales aludiremos como caso representativo en sus primeras etapas y algunos españoles de comienzos de los años ochenta. Hasta hace sólo muy po-

cas décadas, los historiadores acudían a esta fuente de modo esporádico y de manera en general asistemática, presentando su información heterogéneamente confundida en el fondo común de otra documentación de diversa procedencia<sup>6</sup>.

La importancia del documento notarial per se como una fuente de la historia social es atribuida principalmente a los historiadores modernistas de la segunda mitad del siglo XX, destacándose algunos egregios precursores aislados<sup>7</sup>; aunque no es considerada como un coto privado de estos, los estudiosos de la baja Edad Media suelen tropezarse con la rareza de esta fuente, y los historiadores de la época contemporánea suelen sentir menos la necesidad de acudir a la fuente notarial por la sobreabundancia de otras fuentes de más rápida consulta.

Hacia finales de los años cincuenta, asistimos a un uso nuevo y sistemático y al perfeccionamiento progresivo de la documentación notarial desplazándose el interés por el documento único y singular, onomástico e individualizado característico de las primeras incursiones de los historiadores en esta masa documental, hacia los análisis sistemáticos y generalmente cuantificados de escrituras notaria-

<sup>5</sup> RODRÍGUEZ-VILLANUEVA, Carlos. *Oligarquía en San Juan de Puerto Rico. 1580-1590: conflictos socio-económicos*. San Juan de Puerto Rico, pp. 1-2.

<sup>6</sup> EIRAS ROEL, Antonio. Op. Cit. p.21.

<sup>7</sup> Así, en Francia tenemos a Daumard, F. y F. Furet. "Methodes de l'histoire sociale. Les archives notariales et la mécanographie". *Annales*, 1959. De la primera autora también: "Structures sociales et classement socio-professionnel. L'apport des archives notariales au XVIIIe et au XIXe siècles" *Revue Historique*, 1962.



les de la misma naturaleza reunidas por centenas y por millares con miras a hacer historia social<sup>8</sup>.

La mayoría de las obras citadas en la nota anterior tienen en común el estar referidas a la historia rural, lo cual la coloca en pionera mostrando las posibilidades y el uso copioso de la documentación notarial. Ahora bien estos trabajos no se han limitado únicamente al uso de la fuente notarial; también han utilizado las fuentes parroquiales, fiscales, señoriales, eclesiásticas, judiciales, hospitalarias. Sin embargo en muchos casos las escrituras notariales han sido la fuente principal. Ellas han permitido abordar aspectos concretos y fundamentales de la economía y de la sociología rural como las ventas de tierras, hipotecas, obligaciones, arrendamientos rústicos, contratos de aparcería, partijas, inventarios, testamentos, posibilitando el estudio de la precariedad de las explotaciones familiares campesinas, la debilidad e inseguridad económica del campesinado y su endeudamiento crónico, las transferencias de la propiedad en provecho de una burguesía expropiadora, las técnicas agrarias y el instrumental de cultivo, la estructura social del campo y los niveles de vida del campesinado en sus diversos estratos y la evolución de la renta de la tierra.

Pero el campo de aplicación de las fuentes notariales no se agota en la investigación de la historia rural. También en los temas urbanos tiene presencia aun cuando no en toda su amplitud si se tiene en cuenta la abundancia de grandes archivos en todas las ciudades y villas importantes, centros económicos y políticos en donde continúan inéditas. No se puede desconocer que la historia urbana después de mediados de la década del sesenta y comienzos de los setenta (sobre todo) ha producido importantísimas obras, en las que las fuentes notariales tienen una presencia destacada<sup>9</sup>. En estas obras "Contratos matrimoniales y dotes, constituciones de renta, contratos de aprendizaje, inventarios, testamentos, poderes, contratos de arrendamiento, escrituras de venta, etc. han sido meticulosamente estrujados para hacerles soltar su información sobre la jerarquía de la sociedad urbana y sus estructuras sociales, los entronques y relaciones de consanguinidad entre diferentes grupos sociales urbanos, las actividades económicas, el estilo de vida y las aficiones culturales de las distintas capas urbanas"<sup>10</sup>.

Otro terreno de aplicación de las fuentes notariales ha sido el del estudio de las élites, como un caso par-

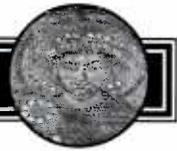
ticular de la historia social, en donde se ha demostrado su eficacia y necesidad, por su extensión y por su indefectibilidad, al estudiar la sociología de los notables, de los grupos urbanos dominantes de distintas procedencias y funciones<sup>11</sup>.

<sup>8</sup> Como ejemplos se encuentran los trabajos de Goubert, P. "Beauvaisis de 1600 a 1730. Contribution à l'histoire sociale de la France au XVIIe siècle". SEVPEN, Paris, 1960, 2 vols. Y las obras posteriores como la de Baehrel, R. "Une croissance: la Basse Provence rurale (fin du XVIe siècle 1789)". SEVPEN, Paris, 1961, 2 vols, en la cual emplea los protocolos como fuente de información para el análisis de precios de la tierra, ganados, rentas, dimensiones de las parcelas entre otros. Poitrineau, A. "La vie rurale en Basse-Auvergne au XVIIIe siècle (1726-1789)", quien los utiliza para documentar las actividades y movimientos de la emigración montañesa y del pequeño comercio. Le Roy Ladurie, E. "Les paysans du Languedoc", SEVPEN, Paris, 2 vols. Zink, A. "Azereix. La vie d'une communauté rurale à la fin du XVIIIe siècle". SEVPEN, Paris, 1969. En esta obra el autor hace uso de las escrituras para estudiar las ventas y arrendamientos de tierras. Lebrun, F. "Les hommes et la mort en Anjou aux 17e-18e siècles". Paris, Mouton, 1971. En este trabajo se resalta el uso de la fuente notarial para el conocimiento de la sociología y niveles de vida del campesinado. Jacquart, J. "La crise rurale en Ile-de-France 1550-1670. Libr. A. Colin, Paris, 1974. Cabourdin, G. "Terre et hommes en Lorraine, 1550-1635". Nancy, 1977, 2 vols. En este trabajo se extrae documentación notarial para observar las mutaciones de propiedad, la asociación de fortunas por el matrimonio, por ejemplo. Lemaître, N. "Un horizon bloqué. Ussel et la montagne limousine aux XVIIe XVIIIe siècles". Ussel, 1978.

<sup>9</sup> Entre las obras que se produjeron en este período podemos resaltar: la de Goubert, P., ya citada; la de Bennassar, B. "Valladolid au siècle d'Or". Paris, Mouton, 1967, en la que a la tipología de escrituras ya indicadas con carácter general se agregan otras más específicas de la sociedad española como las ventas de oficios, las ventas de esclavos, las constituciones de mayorazgos, las escrituras de censo, los contratos de ingreso en religión; la de Deyon, P. "Amiens, capitale provinciale. Etude sur la société urbaine au 17e siècle". Paris, Mouton, 1967; la de Couturier, M. "Recherches sur les structures sociales de Chanteaudum, 1525-1789". SEVPEN, Paris, 1969, en la cual se hace uso de 780 contratos de aprendizaje, de 1900 contratos matrimoniales, de 2200 inventarios y partijas; Garden, M. "Lyon et les Lyonnais au XVIIIe siècle". Paris, 1970; El Kordi: "Bayeux aux XVIIe et XVIIIe siècles". Paris, Mouton, 1970; y Pike, Ruth. "Aristócratas y comerciantes". Londres, 1972.

<sup>10</sup> EIRAS, Roel. Op. Cit. p. 24.

<sup>11</sup> Ejemplos claros de su utilidad se encuentran en las siguientes obras: Mousnier, R., "La vénalité des offices sous Henri IV et Louis XIII". Rouen, 1945. En este trabajo los capítulos dedicados a la venta de oficios, al tráfico de los oficios entre particulares, al papel de los oficios en la fortuna de los oficiales y a la jerarquía social de éstos últimos, tienen como base de su información documental casi íntegramente las escrituras notariales. Goubert, P., "Les officiers royaux des Présidiaux, Bailliages et Elections dans la société française du 17e siècle" (1959), en el reading del autor Clio parmi les hommes: estudia la posición de los oficiales a través de las fuentes notariales de papeles de sucesión (inventarios, partijas, tutelas), su posesión de tierras, rentas, fincas urbanas e ingresos de los oficios, y su cuadro de relaciones de relaciones sociales mediante los contratos matrimoniales; y su mentalidad y cultura por medio de los inventarios de bibliotecas y obras de arte. Meyer, J., "La noblesse bretonne au XVIIIe siècle". SEVPEN, Paris, 1966, 2 vols. Hace uso amplio de los contratos matrimoniales, inventarios y testamentos. Y. Durand: "Les fermiers généraux au XVIIIe siècle", Paris, 1971. Emplea los contratos matrimoniales para el análisis de la posición y las relaciones sociales de los financieros asentistas de la Corona y para aproximarse a su nivel de fortuna inicial, y a las partijas e inventarios post mortem para acceder a su fortuna final. Gutton, J.P., "La société et les pauvres. L'exemple de la Généralité de Lyon 1534-1789. Paris, 1971. Utiliza las fuentes notariales: contratos matrimoniales e inventarios post mortem para conocer la vida de los pobres.



También en el campo de la historia económica, como por ejemplo, en el estudio de la historia del comercio (pequeño y grande), las fuentes notariales se han empleado bien como las únicas (en el pequeño) o como complemento (gran comercio)<sup>12</sup>. Así mismo las escrituras diversas que registran operaciones de crédito: censos, obligaciones, hipotecas, escrituras de venta a crédito, han mostrado su gran utilidad en el estudio de la coyuntura y la situación económica general. De igual manera los inventarios urbanos que ocupan muchos folios de las escrituras notariales nos permiten observar, desde el punto de vista económico, las fortunas burguesas mediante las deudas activas y pasivas, obligaciones, pagarés, stocks de granos e inventarios de géneros de

mercaderes, joyas, descripción y peso de objetos de plata, ropas preciosas y lienzos de consumo, y en algunos casos recursos líquidos de tesorería, los cuales posibilitan establecer diferencias de posesión y de posición que son su consecuencia. La descripción de los interiores domésticos y el decorado de los distintos ambientes sociales son pistas que sirven para determinar las diferencias de fortuna y de confort de los diversos grupos sociales y las formas de producción<sup>13</sup>.

En el campo de la historia social, los investigadores han utilizado diversos tipos de escrituras; algunos tipos de escrituras han sido más empleados que otros, bien sea porque son más expresivos, más ricos, más locuaces o porque han suscitado más pronto el interés de

los historiadores. Entre los distintos tipos de escrituras que más han llamado la atención están tres: los inventarios post mortem, los contratos matrimoniales y los testamentos.

Los primeros (inventarios post mortem) han servido de solución ante la falta de información para abordar la historia rural, la historia urbana y la historia de las mentalidades. Los especialistas de la historia rural, a través de la enumeración detallada de ganados, bestias de labor, aperos, utillaje técnico, reservas de grano y estiércol, pertenencia en ajuar doméstico y ropas, se han acercado al mundo campesino dando cuenta de aspectos como las diferencias de confort doméstico y niveles de vida, conocimiento de las técnicas agrí-

colas, ritmo anual de las labores y cosechas, modos de vida, vestimenta, clases de cultivos<sup>14</sup>.

Para el estudio de la historia urbana, ya hemos dado algunos ejemplos. Para el estudio de la historia de la cultura y de las mentalidades, los inventarios post

mortem han mostrado sus bondades. Las descripciones de bibliotecas y obras de arte relacionadas en ellos han sido de gran utilidad en la investigación de los hábitos culturales, de las preferencias ideológicas, de aficiones literarias y de las influencias de las obras literarias y de pensamiento (teológico-religioso, filosófico-políticas, económico-práctico), de los grupos sobretodo más elevados.

El investigador Bartolomé Bennassar ha resaltado los apor-

tes más significativos de los inventarios post mortem a la historia de las mentalidades: establecer la fuerza coactiva de la moda so-



<sup>12</sup> Deyon, P., "Amiens". En este trabajo se emplean los contratos notariales y los inventarios, ante la pérdida de los libros contables de los comerciantes pañeros. Lohmann Villena, G., "Les Espinosa. Une famille d'affaires en Espagne et aux Indes à l'époque de la colonisation". SEVPEN, Paris, 1968. El autor hace uso de escrituras comerciales, de testamentos y otras escrituras familiares y privadas para rastrear la mentalidad burguesa de los miembros de la dinastía. Bayard, F., "Les Bonvisi, marchands banquiers à Lyon, 1575-1629". *Annales*, 26, 6, 1971. En este trabajo se describe la evolución de la famosa firma mercantil por medio de las actas de la sociedad formalizadas ante notario por los directores de la firma y demás miembros de la familia Bonvisi. También se utilizan los poderes y contratos con agentes, apoderados, corresponsales y gerentes de sus filiales en el exterior, para reconstruir el espacio europeo de los Bonvisi como mercaderes y banqueros. Gascon, R., "Grand comerce et vie urbaine au XVIIe siècle. Lyon et ses marchands". Paris, Mouton, 1971, 2 vols. Para el análisis de los instrumentos de pago y crédito el autor toma todas las referencias de los protocolos. Goubert, P., "Familles marchandes sous l'ancien régime: Les Danse et les Motte de Beauvais". SEVPEN, Paris, 1959. Y del mismo autor: "Types de marchands amiennois au début du 17e siècle", 1956. En estos trabajos se hace uso de las escrituras notariales, sobre todo inventarios, para la historia y la sociología del grande y pequeño comercio. Poitrineau, A., "Petits marchands colporteurs de la Haute Planèze d'Auvergne a la fin de l'ancien régime". Aquí se reconstruyen las actividades de los pequeños comerciantes ambulantes de la alta Auvernia y sus campos de acción a partir de la diversa documentación notarial: préstamos, cartas de pago, finiquitos de cuentas, contratos de asociación o de subordinación a mercaderes mayoristas.

<sup>13</sup> Goubert, P., "Beauvais... op. cit.", muestra la riqueza y actividad económica de los mercaderes a través de los inventarios. Bennassar, B., "Valladolid, op. cit.", también da cuenta de la riqueza haciendo uso de la misma fuente.

<sup>14</sup> Goubert, P., "Beauvais... op. cit.", haciendo uso de los inventarios campesinos y de los estimativos sobre cosechas que contienen, estudia los rendimientos; también describe las deudas pasivas y activas, ganado, labores practicadas, siembras realizadas, cosechas obtenidas. Le Roy Ladurie, E., "Paysans", enumera las herramientas de cultivo, arados, hoz, utensilios de madera, para mostrar el tradicionalismo medieval. Jacquar, J., "Crise rurale", recolecta información sobre cantidades de semillas empleadas o de cosechas recogidas. Bois, G., "Crise du féodalisme", con el fin de observar la permanencia de las técnicas agrícolas bajo-medievales en el siglo XVI, utiliza la información que arrojan los inventarios sobre aperos, arado, rotación trienal, producción, barbecho, insuficiencia de abono; y para apreciar las diferencias de nivel económico dentro del campesinado.



bre el difunto y su familia; definir el espíritu rentista o atesorador de la gente; brindar informaciones acerca de la religiosidad; conocer los gustos artísticos de los difuntos y explorar la cultura, escrita para saber qué libros se poseían y leían en una época determinada por determinadas gentes<sup>15</sup>.

Los segundos (los contratos matrimoniales), en el caso de Francia, han servido para esclarecer la procedencia social y las posibilidades económicas de las parejas contrayentes, la relación entre niveles económicos y relaciones sociales, la distribución de los grupos socioprofesionales y la repartición de fortunas, la naturaleza y origen de los capitales, la movilidad social y geográfica de los esposos, la psicología social en aspectos como la importancia de la mujer según las épocas y niveles de posición social, las proporciones de la endogamia sociológica en una sociedad tradicional o de las relaciones matrimoniales entre grupos sociales próximos. También han sido útiles para describir la evolución en el tiempo del régimen legal del matrimonio, régimen dotal, separación de bienes<sup>16</sup>.

**Jaume Aurell, refiriéndose a los testamentos, afirma que el historiador de las mentalidades, encuentra en estos unos documentos llenos de fuerza y de expresividad.**

Los terceros (los testamentos), han sido una fuente preferida por los historiadores en el estudio de las mentalidades colectivas, especialmente en el campo religioso y desacralización del mundo moderno, mediante su análisis serial y masivo, por medio de variables de lugar, sexo y estratificación social. Las cláusulas de los testamentos le han permitido al historiador acercarse a la actitud del hombre ante sus postrimerias; dar cuenta de las variaciones de sensibilidad y gusto en las formas religiosas externas, en el sentido religioso. También los testamentos han sido analizados desde el punto de vista jurídico, mediante el cual el hombre expresa sus disposiciones sobre sus bienes materiales, en relación no con Dios sino con los otros hombres<sup>17</sup>.

Jaume Aurell, refiriéndose a los testamentos, afirma que el historiador de las mentalidades encuentra en éstos unos documentos llenos de fuerza y de expresividad. Constituyen un instrumento privilegiado para el estudio del comportamiento espiritual y religioso del hombre medieval.

## EL USO DE LAS FUENTES NOTARIALES EN ESPAÑA: La Historia Gallega. Estudio de casos

Los historiadores españoles, al igual que los franceses y otros europeos, también han utilizado la fuente notarial en sus investigaciones de forma rigurosa y exhaustiva<sup>18</sup>.

En esta sección mostraremos la forma cómo ha sido utilizado el documento notarial en la sociedad gallega de la edad moderna entre los siglos XVI y XVIII, a través de algunos trabajos referidos a distintos aspectos: mundo rural, la estructura de la propiedad y la renta, y finalmente la sociedad urbana.

El primer trabajo de Pegerto Saavedra da cuenta de los efectos de las crisis agrarias de 1695 y 1769 en las ventas de tierras, las cuales tienen una clara expresión en el aumento del número de escrituras de ventas en los años afectados y en los años subsiguientes a la crisis por el efecto diferido de éstas sobre las ventas de tierras hipotecadas en los momentos de dificultad. En este trabajo el autor sostiene que los más beneficiados fueron la burguesía mercantil, la burguesía letrada y de profesiones liberales y los eclesiásticos seculares, con alguna representación de campesinos ricos e hidalgos. El trabajo se centra prin-

<sup>15</sup> Bennassar, Bartolomé, "Los inventarios post mortem y la historia de las mentalidades", en *La documentación notarial y la Historia. Actas del II Coloquio de Metodología Histórica Aplicada*. Santiago de Compostela. Junta de Decanos de los Colegios Notariales de España. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Santiago, 1984, II, PP. 139-146. Véase sobre estos aspectos el trabajo de Pedraza Gracia, José M., "Lector, lecturas, bibliotecas... el inventario como fuente...", en *Anales de Documentación*, No. 2, España, 1999.

<sup>16</sup> Dravasa, E., "Les classes sociales du XVIIIe siècle à Bordeaux d'après les contrats de mariage", R. J. E. S. O., Burdeos, 1963. analiza la clasificación de los contrayentes por grupos sociales, la endogamia dentro del grupo, la riqueza de cada uno de éstos, la movilidad social y geográfica de los esposos, la alfabetización. Arsac, P., "Le comportement juridique des individus d'après les contrats de mariage au XIXe siècle (Grenoble, 1816-1860)", R. H. E. E., 1971, describe el retroceso continuo del régimen dotal en el XIX y el avance del régimen de comunidad de bienes entre los esposos.

<sup>17</sup> Vovelle, M., "Pieté baroque et déchristianisation en Provence au XVIIIe siècle. Les attitudes devant la mort d'après les clauses des testaments", Paris, Plon, 1973, describe cómo la piedad barroca en el testamento y en la escenografía de las inhumaciones y cortejos fúnebres comienza a cambiar desde 1730 en Provenza, y se manifiesta en la desaparición de las fundaciones de misas perpetuas, en la disminución del número de misas de los funerales y de los clérigos asistentes. Foisil, Madeleine, "Les attitudes devant la mort au XVIIIe siècle: sépultures et suppressions de sepultures dans le cimetière parisien des Saints-Innocents", *Revue Historique*, 1974, emplea los testamentos para analizar devoción, piedad familiar, convencionalismos sociales, reflejado todo ello en la elección de sepultura, y en la preferencia por la inhumación en la iglesia o en el cementerio público.

<sup>18</sup> Como una muestra importante se puede consultar "La Documentación Notarial (Actas del II Coloquio de Metodología Histórica Aplicada. Universidad de Santiago de Compostela). Salamanca, 1984, vol. II.



principalmente en las modificaciones de las condiciones de existencia de los sobrevivientes de las crisis y en el ahondamiento de las diferencias sociales, prestando especial atención a los compradores de tierra, sin que se descuiden otros elementos como los tamaños de las tierras vendidas, los cultivos y el paisaje<sup>19</sup>.

Las fuentes que sirven de base para su análisis de las compraventas de tierras son los fondos del Archivo Histórico de la Universidad de Santiago y el Archivo Histórico Provincial de Lugo, de donde extrajo 450 transacciones para los años de 1695 y 1769 además de los años de 1766, 1692 y 1696, entre otras. También se vale de otros documentos como censos, arriendos, subforos, testamentos e inventarios, los cuales arrojan luces sobre transferencias de tierras.

Otro trabajo, el de Villán de la Fuente<sup>20</sup>, estudia también los efectos de la grave crisis agraria de 1710 en la comarca compostelana, la cual se produjo por un crudo invierno ocurrido entre 1709 y 1710 que malogró las cosechas produciendo hambre generalizada y peste. Esta situación llevó a los

campesinos a la venta de parte de sus tierras. El autor mediante el análisis de 227 escrituras de compraventa entre el periodo de 1706 y 1714, muestra como de 1709 a 1710, la compraventa de tierras se aumenta a la vez que su precio desciende.

En esta investigación se hace uso de las series de tiempo para mostrar la evolución mensual y anual

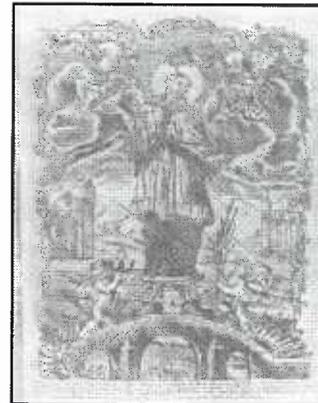
de las compraventas entre 1707 y 1714. Asimismo para el mismo periodo calcula las variaciones anuales que sufre el precio de la tierra por metro cuadrado<sup>21</sup>.

El trabajo de Fernández Cubeiro<sup>22</sup> relacionado con los grupos acomodados y con sectores acomodados del mundo rural intenta establecer la sociología de los fundadores de las capellanías y de los capellanes beneficiados, sus vinculaciones familiares, la importancia económica de las dotaciones, las obligaciones impuestas a los sucesores en la capellanía, los privilegios reservados a los fundadores y las demás consecuencias económicas y sociológicas de estas instituciones que tienen como actores principales a los estratos medios y superiores de la sociedad rural.

El estudio se sustenta en 1.441 menciones de capellanías recogidas, de las cuales el 97% son rurales y el 3% corresponden a las fundadas en villas o ciudades.

Hilario Rodríguez Ferreiro<sup>23</sup> en su estudio sobre la hidalguía rural del Morrazo da cuenta de las actividades, modos de vida y la situación

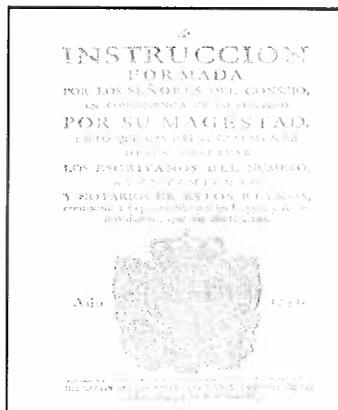
de privilegio envidiable de que goza el grupo dominante por tradición de la sociedad rural, los hidalgos, los cuales disponen de medios económicos importantes, controlan directa o indirectamente los cargos municipales, gozan de exenciones fiscales, y tienen un régimen jurídico distinto y más benigno que el de los pecheros; reúnen en sus manos casi todos los órganos de poder, lo que les otorga una supe-



rrioridad y prestigio social por encima de los otros grupos sociales.

Para sustentar su análisis, hace uso de las escrituras de protocolos (testamentos, partijas, inventarios post mortem, foros y arriendos, compraventas, dotes y capitulaciones matrimoniales, querrelas y poderes para pleitos).

Entre los trabajos dedicados al análisis de la propiedad y la renta tenemos el de Barreiro Mallón<sup>24</sup> que se ocupa de los contratos de



<sup>19</sup> Saavedra, Pegerto, "Un aspecto de la crisis de subsistencias en la Galicia del Antiguo Régimen: Las ventas de tierra". En Eiras Roel, A., y colaboradores, op. cit. pp. 161-180.

<sup>20</sup> Villán de la Fuente, Oscar, "Crisis agrarias y transferencias de propiedad: El "Gran invierno" de 1710 reflejado en las ventas de tierra". En Eiras Roel, A., y colaboradores, op. cit. pp. 181-204.

<sup>21</sup> Para una mayor información del patrón y la metodología utilizados en el cálculo, remitimos al lector a la introducción del trabajo citado, pp. 181-182.

<sup>22</sup> Fernández Cubeiro, Eugenia, "Una práctica de la sociedad rural: Aproximación al estudio de las capellanías de la diócesis compostelana en los siglos XVII y XVIII". En Eiras Roel, A., y colaboradores, op. cit., pp. 205-216.

<sup>23</sup> Rodríguez Ferreiro, Hilario, "La hidalguía rural del Morrazo en el siglo XVIII: un análisis sociológico de un grupo dominante". En Eiras Roel, A., y colaboradores, op. cit. pp. 217-272.

<sup>24</sup> Barreiro Mallón, Baudilio, "Los contratos de foro y arrendamiento en los siglos XVII y XVIII". En Eiras Roel, A., y colaboradores, op. cit., pp. 275-289.



foro y arrendamiento en los siglos XVII y XVIII, mostrando mediante la cuantificación de muestras para diferentes momentos, cómo la frecuencia de cesiones del dominio de la tierra es mayor en la segunda mitad del siglo XVII que en la primera mitad del siglo XVIII, en correspondencia con una mayor presión de la demanda de tierras en el primer período. Asimismo demuestra que como consecuencia de la presión demográfica, se presenta simultáneamente el incremento de la especulación por la vía del subforo a partir de la segunda mitad del XVII. Muestra también, como resultado de lo anterior, el aumento de la pensión arrendaticia y disminución de los derechos señoriales del laudemio y la luctuosa.

Desde el punto de vista metodológico el autor efectúa su trabajo en dos niveles: el primero cuantifica las oscilaciones por períodos de los contratos de foro, arriendo, subforo/acogimiento y subarriendo; el segundo analiza los gravámenes de la renta por períodos y tipos de contratos, nómina

**... los diferentes grupos de la sociedad tradicional emplean su dinero para succionar alguna parte del producto campesino... aquella que permite al inversor recibir anualmente una parte alicuota fija del producto de la tierra.**

de titulares de foro, cargas señoriales y cláusulas de control, así como el beneficio de especulación de los intermediarios, con el fin de determinar el movimiento de aceleración y desaceleración de los diferentes contratos de cesión de propiedad en su larga duración, para posteriormente detenerse en el análisis de cada uno de los períodos de manera más detallada.

El trabajo de María del Carmen Alvariño Alejandro<sup>25</sup> sobre el Monasterio de Santa Clara, se centra en el análisis del comportamiento económico de una colectividad monástica femenina, fundamentado en la explotación de su extenso dominio de bienes raíces como rentista pasiva. La autora muestra cómo el Monasterio de Santa Clara poseía un dominio de grandes proporciones en la sociedad gallega, teniendo como base principal la zona rural explotada por medio de arrendamientos y foros, primando los segundos. Estas personas pertenecientes al estamento eclesiástico, son ajenas en su mayoría al campo en el cual se introducen para beneficiarse indirectamente como subforistas y especuladores de rentas, sin que actúen como innovadores de técnicas ya que las rentas eran fijas, no proporcionales a los resultados de las cosechas.

La fuente utilizada preferentemente por la autora para el estudio de la institución monástica femenina en mención (el cual se centra en el análisis del dominio que las monjas poseían: su extensión y composición, modo de explotación y administración de los excedentes) son los protocolos notariales conservados en el Archivo Histórico de la Universidad de Santiago y una serie de contratos, apeos, igualmente realizados por un notario y protocolizados por él, cuyo duplicado reposaba en poder de las monjas.

José Ferreiro Porto<sup>26</sup> en su estudio de la renta en el Antiguo Régimen trata de mostrar que los diferentes grupos de la sociedad tradi-

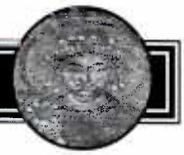
cional emplean su dinero para succionar alguna parte del producto campesino, empleándolo en la más segura de las inversiones, la más al amparo de todas las inflaciones, o sea aquella que permite al inver-

**La fuente utilizada por la autora para el estudio de la institución monástica femenina son los protocolos notariales conservados en el Archivo Histórico de la Universidad de Santiago.**

sor recibir anualmente una parte alicuota fija del producto de la tierra. Para esto analiza las dos variedades típicas del crédito de la época: los censos redimibles y privilegiados o favorecidos y las ventas de renta, que tienden a ser perpetuas y popular o desfavorecida. Los primeros tienen como prestamistas a las comunidades religiosas y por prestatarios a nobles e hidalgos, oficiales de pluma y viudas de calidad; sus réditos son en dinero y controlados legalmente, y redimibles a libre voluntad del deudor. Las segundas, las efectúan los grupos burgueses y prestatarios y las demandan los artesanos y sobre todo campesinos; sus réditos son en especie e incontrolados a merced de la libre contratación, su impago acarrea la pérdida de la propiedad, y sólo con grandes dificultades los acreedores "condescienden a su redención".

<sup>25</sup> Alvariño Alejandro, María del Carmen. "El Monasterio de Sta. Clara de Santiago, una institución rentista de antiguo régimen". En Eiras Roel, A., y colaboradores, op. cit., pp. 335-353.

<sup>26</sup> Ferreiro Porto, José. "Aportación al estudio de la renta en el Antiguo Régimen". En Eiras Roel, A., y colaboradores, op. cit., pp. 355-385.



Sus fuentes, provienen del Archivo Histórico y Universitario de Santiago, de donde el autor tomó todos los protocolos de que dio fe el escribano compostelano Simón Rodríguez, que comprenden los años de 1708 a 1752.

En cuanto a trabajos sobre la sociedad urbana en la sociedad gallega, destacamos la investigación de Laura Fernández Vega<sup>27</sup> relacionada con los oficios en la ciudad de Santiago en los siglos XVII y XVIII. La autora describe ventas, arriendos y renunciaciones de oficios públicos, las diferentes formas de cesión del usufructo y la frecuente separación entre la propiedad y el ejercicio del oficio, a que da lugar la patrimonialización de los oficios públicos.

Por medio de la documentación notarial que se encuentra en el Archivo de Protocolos Notariales de la Universidad de Santiago y algo del Archivo Histórico Diocesano de la misma ciudad, observa las categorías de oficios sujetos a venalidades y transmisibilidad, que son casi todos los de una burocracia inferior de escribanías y procuradurías de los tribunales de justicia local, pero también oficios más vinculados a la administración pública como los de tesoreros locales de rentas reales, e incluso las regidurías urbanas.

El trabajo de Juan Gelabert González<sup>28</sup> trata de las relaciones mercantiles establecidas por la Galicia litoral con el exterior en el siglo XVI, referidas a las importaciones de sal portuguesa y andaluza, de trigos andaluces y de paños ingleses o de las ferias de Castilla y las exportaciones de pescado salados al Cantábrico y a Portugal o de vinos orensanos.

Este análisis de los protocolos notariales, los cuales le permiten seguir la organización de las importaciones, su cuantía mediante los contratos de afletamiento y las protestas contra el mar y los vientos (estas últimas son escrituras levantadas al llegar a puerto en las que el patrón de la nave informa sobre las pérdidas ocasionadas por los temporales y por añadidura, contienen información sobre rutas, mercancías, cantidades, destinos y precios).

Con el concurso de otro tipo de escrituras como las de obligación, el autor describe los tratos que hacían los traficantes de vinos para adquirir el producto de los cosecheros a través de la firma de obligaciones por medio de las cuales se comprometían, una vez vendido el producto, a rembolsar el monto de lo adquirido a plazo fijo o sin él. Asimismo, usando otro tipo de escrituras de obligaciones, se acerca al tema del transporte y las fluctuaciones en el tiempo. Se trata de las escrituras por las que los arrieros se obligan con los mercaderes a acarrear el vino según precios y distancias desde los centros productores a los consumidores.



La investigación de Baudilio Barreiro M.<sup>29</sup> se ocupa de los estilos de vida y de pensamiento de las clases urbanas de Santiago, desde la perspectiva de las mentalidades.

Los grupos sociales que analiza el autor son: el clero, la nobleza, la burguesía y por contraste el campesinado. Respecto del clero capitular, el trabajo concluye que éste procede de los estratos superiores de la sociedad y su estilo de vida responde totalmente a esta clase. Posee buenos ingresos y con ellos lleva una vida llena de lujo y comodidad, atesorando grandes cantidades de objetos de plata y sosteniendo un número elevado de criados. Invierte raramente sus ingresos en bienes raíces. Tiene buenas bibliotecas, destacándose los títulos de sagrada escritura, derecho y teología, junto con los de historia sobre los demás. En términos generales se muestran conservadores si se analizan sus lecturas favoritas. A través de la lectura de sus testamentos, el autor infiere que tienen una gran preocupación por sus familiares y sirvientes.

<sup>27</sup> Fernández Vega, Laura, "Ventas, arriendos y renunciaciones de oficios en la ciudad de Santiago, durante los siglos XVII y XVIII". En Eiras Roel, A., y colaboradores, op. cit., pp. 409-430.

<sup>28</sup> Gelabert González, Juan, "Relaciones mercantiles de la Galicia Litoral según escrituras notariales del siglo XVI". En Eiras Roel, A., y colaboradores, op. cit., pp. 431-448. Este trabajo es analizado en detalle en otro escrito.

<sup>29</sup> Barreiro Mallón, Baudilio, "Las clases urbanas de Santiago, op. cit., pp. 449-494.



Para el logro de su objetivo, el autor utilizó cerca de centenar y medio de inventarios, unos cincuenta contratos de dotes matrimoniales y un poco más de cien testamentos procedentes de los fondos del Archivo Histórico de la Universidad de Santiago en su sección de protocolos.

En el mismo texto, la nobleza se muestra como detentadora de los cargos municipales y también de los eclesiásticos. Sus ingresos sin embargo en la segunda mitad del siglo XVIII no responden a sus gastos. Aun cuando su nivel de vida es muy elevado, se observa una acusada escasez de dinero, que suple con rentas sobre sus tierras y con entregas de plata en los contratos matrimoniales que acuerdan. Su falta de dinero en metálico se percibe en sus mandas testamentarias, aunque esto no es obstáculo para mostrar su fina sensibilidad. Se caracteriza por poseer una variada biblioteca, con abundancia de libros de historia y algunos más especializados, pero sin lograr superar a los religiosos.

En lo que a la burguesía se refiere, la divide en tres niveles: un grupo pequeño que combina la intensa dedicación a los negocios de la industria y el comercio con un refinado estilo de vida, caracterizado por poseer buenas bibliotecas, ostentar y gustar de muchos lujos. Un segundo grupo conformado por personas que practican profesiones liberales y especulan, que intentan imitar al primer grupo, con un estilo de vida que parece fuera de lugar. Y un tercer grupo compuesto por personas que prefieren invertir sus ahorros en bienes raíces y no en artículos de lujo u objetos de plata. Su mobiliario es funcional. Empero a la hora de disponer su entierro y honras fúnebres se muestran más exigentes que los demás. En general las bibliotecas de los tres grupos son más especializadas y dirigidas a los aspectos técnicos y prácticos.

Por último está el campesinado, con un estilo de vida elemental, con la tierra como valor prioritario y casi exclusivo, sin que el lujo tenga presencia ni en su hogar ni en su entierro, y sin que el libro tenga cabida en su escasísimo mobiliario.

El trabajo de Ofelia Rey<sup>30</sup> sobre el clero urbano compostelano a finales del siglo XVII describe las reacciones del hombre ante el más allá, por medio de un conjunto de indicadores como las mortajas, exequias funerales, asistencia de conventos y cofradías, santos intercesores, fundaciones de misas, limosnas

públicas y donaciones. También mediante los testamentos y de sus legados, menciones de deudas activas y pasivas y de algunos inventarios post mortem muestra las diferencias de nivel económico entre los distintos niveles del clero, y la cómoda posición social de sus capas más elevadas y su formación cultural de sentido tradicional y poco abierto a las novedades intelectuales de allende las fronteras.

La investigación de Antonio Eiras R.<sup>31</sup> sobre la burguesía compostelana de mediados del siglo XVIII trata de demostrar que su escaso dinamismo empresarial es una de las causas determinantes del estancamiento económico de Galicia que se extiende hasta finales de los años setenta del siglo XX. Para esto se sirve de los testamentos con el fin de mostrar su mentalidad y estilo de vida que, según afirma el autor, se corresponde con un espíritu barroco, su religiosidad, manifiesta en sus invocaciones de fe y encomendaciones del alma a la Virgen y santos intercesores, en la disposición de su mortaja en hábitos de sayal de San Francisco; su elección de sepultura en la iglesia de los PP. Franciscanos o de su venerable Orden Tercera. Muestras de sentimientos religiosos auténticos se expresan también en sus últimas disposiciones, perdonando algunas deudas, haciendo revisar alguna adquisición de bienes de dudosa legalidad y sobre todo encomendando a sus cumplidores testamentarios que se les paguen a sus criados sus soldadas, pagar las deudas y cubrir los débitos que son primero que herencia alguna.

Los mismos inventarios reflejan una cultura totalmente tradicional en el detalle de las bibliotecas de los ricos mercaderes, en las cuales los títulos pertenecen siempre a la literatura religiosa y barroca del siglo XVII, y nunca a ninguna de las obras del siglo de la Ilustración.

Asimismo la mentalidad tradicional de la burguesía mercantil se manifiesta en su tendencia a la consti-

<sup>30</sup> Rey Castelao, Ofelia, "El clero urbano compostelano a fines del siglo XVII: mentalidades y hábitos culturales". En Eiras Roel, A., y colaboradores, op. cit., pp. 495-519.

<sup>31</sup> Eiras Roel, Antonio, "La burguesía mercantil compostelana a mediados del siglo XVIII: Mentalidad tradicional e inmovilismo económico". En A. Eiras Roel y colaboradores, op. cit., pp. 521-564. Este trabajo es objeto de un análisis exhaustivo en otro escrito.



tución de vínculos con sus bienes raíces heredados o lenta y pacientemente adquiridos; o en la tendencia de sus hijos varones (incluso primogénitos) a seguir la carrera eclesiástica, que supone una vía de evasión del negocio y de incorporación a los estamentos tradicionales; y en la inclinación de sus padres a dotarlos con rentas patrimoniales amplias que en la práctica equivalen a pequeños mayorazgos de por vida.

Un último aspecto de las manifestaciones de tradicionalismo arcaizante, se refieren al tradicionalismo económico de la burguesía gallega, la cual discrimina en: burguesía señorializada, con tendencia a participar de los ingresos más o menos fijos y seguros procedentes de la renta agraria, imitando los fundamentos económicos y los modos de vida de los estamentos tradicionales; burguesía arrendataria, que encuentra los más saneados de sus beneficios en la administración y percepción de la renta generada por otros sectores sociales y en beneficio de otros estamentos sociales; burguesía emisaria de las economías externas y en la introducción de productos industriales importados de los países más avanzados industrialmente, y con una marcada preferencia por las manufacturas de procedencia extranjera; burguesía inmovilista, cuyos capitales no crean ninguna forma de actividad económica interna ni fluyen en la transformación material o técnica de los sistemas productivos, y cuya mentalidad y comportamientos sociales tampoco parecen influir definitivamente en las transformaciones de la sociedad tradicional gallega. ■